República de Colombia

La Corporación Centro Regional de Capacitación Social

(COCERCAS)

Aprobado por Resolución No. 0000939 del 6 de Abril del 2000, Resolución No. 06882 del 9 de Septiembre del 2014, Resolución No. 08829 del 18 de Diciembre del 2014 Resoluciones No. 00492 del 3 de Febrero del 2016, 04522 del 17 de abril de 2018 Emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla

Confiere a:

Mileidis Esther Mendoza Olaya

Identificado con C.C ó T.I No.1.079.884.223 expedida en Pedraza-Magdalena

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Hilda Nolasco
La Rectora

1812365
El Secretario

Acta No. 08, Folio No. 43 Libro de Registro No. 01 No. de Orden 53

Dado en Barranquilla a los 17 días del mes de diciembre de 2022

Dad al hombre un pez y le habréis resuelto el problema del día, enseñad a pescar y le habréis resuelto el problema de la vida.

Las firmas aquí plasmadas tienen plena validez para todos los efectos legales, debe ir refrendado con el sello seco de la Corporación, de lo contrario no tiene validez alguna.

Powered by CamScanner

República de Colombia

CORPORACIÓN CENTRO REGIONAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL
(COCERCAS)

Aprobado por Resolución No. 0000939 del 6 de Abril del 2000, Resolución No. 06882 del 9 de Septiembre del 2014, Resolución No. 08829 del 18 de Diciembre del 2014 Resolución No. 00492 del 3 de Febrero del 2016, 04522 de abril 17 de 2018 Emanada de la Secretaria de Educación Distrital, Especial y Portuaria de Barranquilla
DANE: 308001075947 – Código ICFES No. 085084, 173625.
Nit. 800.236.792-0

Acta de Grado No. 08

En la ciudad de Barranquilla, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2022, atendiendo lo dispuesto en el numeral (E), del Articulo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rectora y Secretario de la CORPORACIÓN CENTRO REGIONAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL (COCERCAS), modalidad BACHILLERATO ACADÉMICO, Institución aprobada hasta nueva visita, en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional; para otorgar el Título BACHILLER ACADÉMICO, según Resoluciones. Resolución No. 0000939 del 6 de Abril del 2000, Resolución No. 06882 del 9 de Septiembre del 2014, Resolución No. 08829 del 18 de Diciembre del 2014 Resolución No. 00492 del 3 de Febrero del 2016 la 04522 de abril 17 de 2018.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Número de Orden	APELLIDOS Y NOMBRES
53	MENDOZA OLAYA MILEIDIS ESTHER Identificado con C.C ó T.I No.1.079.884.223 expedida en Pedraza-Magdalena

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 07, Libro 03 de fecha Diciembre 17 de 2022, que consta de 139 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACOSTA CASTILLO DIEGO ARMANDO y se cierra con el nombre de VILLAMIZAR SIERRA ANDRIO DE JESÚS.

Firmado y sellado por HILDA MARÍA NOLASCO CÓRDOBA (Rectora) y ENRIQUE NOLASCO MEDINA (Secretario).

Dada en Barranquilla, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2022.

En constancia se firma la presente Acta de Grado, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 3011 de 1.997.

Firma y Sello

HILDA MARÍA NOLASCO CÓRDOBA
C.C. 22.524.559 de Barranquilla
Rectora

ENRIQUE NOLASCO MEDINA
C.C. No. 4.812.365 Unguía Chocó
Secretario

Dad al hombre un pez y le habréis resuelto el problema del día, enseñad a pescar y le habréis resuelto el problema de la vida.

Powered by CamScanner

La República de Colombia,

La Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla

y en su nombre

Fundación Educativa y de Proyectos de la Costa

FUNDECOR

Instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con licencia de funcionamiento según resolución No. 03679 del 24 de 07 del 2013
con registro de programa según resolución No. 02972 del 2019, emanada de la Secretaría de
Educación Distrital de Barranquilla

FUNDECOR

Confiere el certificado de Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

A:

MILEIDIS ESTHER MENDOZA OLAYA

Documento de Identidad No. *C.C. 1079884223* de: *Piedraza*

Por haber cursado y aprobado el programa, con una intensidad total de 2000 horas.

Dado en Barranquilla a los 1 días del mes de Dic. de 2022

Dirección General

FUNDECOR

Dirección Académica

FUNDECOR

Anotado en el folio No. 25 Registro 329 del libro de Actas 66

Powered by CamScanner

FUNDECOR
CORPORACION EDUCATIVA

ACTA DE CERTIFICACION No. 66

En ceremonia realizada el dia 1 de diciembre del 2022 en la ciudad de Barranquilla, presidida por el Dr. Mauricio Castro Gómez representante legal, y la Dirección académica de la Fundación Educativa y de Proyectos de la Costa FUNDECOR, con licencia de funcionamiento N° 03679 del 24 de julio del 2013 emanada de la Secretaria de Educación distrital de Barranquilla.

Confirió el Título de Técnico Laboral Por Competencia en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Resolución No 02972 DEL 2019 de la Secretaria de Educación Distrital De Barranquilla

MILEIDIS ESTHER MENDOZA OLAYA

Identificado(a) con C.C. 1079884223 de Pedraza

Quien cumplió con los requisitos exigidos, habiendo aprobado las 1666 horas reglamentarias.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Certificación, en Barranquilla Atlántico: a los 1 dias del mes de diciembre del 2022

Anotada en el libro de actas N° 66 folio Nº 25 registro Nº 329

FUNDECOR
Dirección General

FUNDECOR
Dirección Académica

Powered by CamScanner

La Fundación Educativa y de Proyectos de la Costa

FUNDECOR

NIT: 900588028-4

MATRICULA MERCANTIL: 12.136

Confiere el

Certificado de asistencia

A:

MILEIDIS ESTHER MENDOZA OLAYA

C.C. 1079884223

En el curso de:

TOMA DE MUESTRA PARA LABORATORIO

Dado en Barranquilla a los 30 días del mes de noviembre de 2022
Con una intensidad de 30 Horas

Vicerrectoría

Dirección Académica

FUNDECOR

Powered by CamScanner

FUNDECOR CORPORACIÓN EDUCATIVA	EVALUACION DE PRACTICAS	V 1

El presente documento contempla una valoración de las diferentes competencias que deben reunir nuestros estudiantes en formación, razón por la cual su aporte debe ser objetivo, permitiendo establecer las condiciones para su trámite final.

DATOS GENERALES DEL PRACTICANTE:

Nombre Completo: Mirdys esther mendoza diaz Edad: 25

Identificación: T.I. ☐ C.C. ☒ Numero: 1079884223

Código: _____

Programa: Enfermeria Auxiliar Periodo: _____

Periodo de Prácticas: Fecha de Inicio: _____ Fecha de Finalización: _____

Sexo/Genero: femenino Teléfono: 3246091653 E-mail: _____

- **Proceso de Adaptación y Funciones Desempeñadas.**

1. El estudiante recibió inducción al iniciar la práctica en aspectos tales como:
2. En el manejo de los equipos de la entidad/institución **Si** ☑ **No** ☐
3. En cuanto a las relaciones interpersonales. **Si** ☑ **No** ☐
4. Sobre la misión de la Entidad/institución **Si** ☑ **No** ☐.
5. El estudiante durante la práctica tuvo la oportunidad de manejar equipos de la Entidad/Institución. **Si** ☑ **No** ☐ . ¿Cuáles? _____

- **Ubicación del Estudiante:**

1. El estudiante fue asignado a un cargo específico. **Si** ☑ **No** ☐ ¿Cuál? _____ Si su respuesta es No, ¿Por qué? _____
2. Área de desempeño: Enfermeria Auxiliar
3. Rotó por diferentes áreas de la Entidad/Institución. **Si** ☐ **No** ☑ ¿Cuál o Cuáles? _____

- **A partir de los Siguientes Criterios, evalúe: MB:** Muy Bueno **B:** Bueno **R:** Regular **A:** Aceptable **D:** Deficiente.

Grado de Adaptación a:	MB	B	R	A	D	Observaciones
Compañeros de trabajo.		✓				
Orientacion al trabajo en equipo.		✓				
Superiores/jefe inmediato.		✓				
Funciones de trabajo asignadas.		✓				
Lugar de trabajo.		✓				
Equipos de trabajo.		✓				

- **Evalúe el grado de desempeño en las funciones asignadas.**

Powered by CamScanner

FUNDECOR	EVALUACION DE PRACTICAS	V 1

Aspectos		MB	B	R	A	D	Observaciones
Presentación personal: Porta el uniforme de manera adecuada a su formacion, aseado.		✓					
Habilidades Técnicas/Calidad: Realiza sus trabajos de acuerdo con los requerimientos en términos de contenido, exactitud, presentación y atención.		✓					
Responsabilidad: Realiza las funciones y deberes propias del cargo sin que requiera supervisión y control permanente, asumiendo las consecuencias que se demanden de su trabajo.		✓					
Fortalezas Personales	Seguridad.	✓					
	Extrovertido(a)	✓					
	Disciplina	✓					
	Paciente	✓					
	Cooperativo (a)	✓					
	Relajado (a)	✓					
↓ **Cumplimiento de los objetivos de la labor**							
Aplicación de conocimientos y Utilización de recursos: Forma como el estudiante emplea los equipos y elementos dispuestos para el desempeño de sus funciones.		✓					
Habilidades comunicativas: Establece y mantiene comunicación con usuarios, superiores, compañeros y colaboradores propiciando un ambiente laboral de cordialidad y respeto.		✓					
Iniciativa y toma de decisiones: Resuelve los imprevistos de su trabajo y mejora los procedimientos		✓					
Receptividad: Muestra agrado por las indicaciones y recomendaciones de mejora en su labor y/o comportamiento.		✓					
Colaboración/ Superación y dinamismo: Coopera con los compañeros en las labores de la dependencia y de la entidad.		✓					
Nivel de profesionalización: Aplica las destrezas y los conocimientos necesarios		✓					

Powered by CamScanner

FUNDECOR	EVALUACION DE PRACTICAS	V 1

para el cumplimiento de las actividades y funciones del empleo.	✓						
Fortalezas de Trabajo: Planeación, iniciativa, sentido de organización, planificación, habilidad de manejo, etc.	✓						
Confiabilidad: Genera credibilidad y confianza frente al manejo de la información y en la ejecución de actividades.	✓						
Atención Al Usuario: Demuestra afectividad ante la demanda de un servicio o producto.	✓						
Confiabilidad: Genera credibilidad y confianza frente al manejo de la información y en la ejecución de actividades.	✓						
Compromiso Institucional: Asume y transmite el conjunto de valores organizacionales. En su comportamiento y actitudes demuestra sentido de pertenencia a la entidad.	✓						
Calidad: Realiza sus trabajos de acuerdo con los requerimientos en términos de contenido, exactitud, presentación y atención.	✓						

DATOS DE LA EMPRESA/INSTITUCION

Razón Social: Fundacion Hogar Francisco de Asis

Nit: 900164599-8 Representante legal: Helena Maria Cariello

Dirección: Cra 60 N. 66-78. Teléfono: 3004609773

Correo electrónico: clarajimenezga@gmail.com

Nombre del Evaluador: Clara E Jimenez C Cargo: Psicologa.

Fecha: 05-05-23 Aprobó: Si. ☒ No. ☐ Nota: 5.0

Clara E J

FUNDACIÓN HOGAR FRANCISCO DE ASÍS
Nit. 900.164.599-8

Firma / Sello.